

## Plan de Trabajo Adolescencia, salud mental y entornos digitales.

Prof. Adj. Dr. Pablo López Gómez

**INTRODUCCIÓN:** El plan de trabajo de RDT para el período 2022-2027 se enmarca en mi labor en el Instituto de Psicología de la Salud - Facultad de Psicología, con algunos énfasis puestos en el campo del Grupo I+D al que pertenezco: “Género, sexualidad y salud reproductiva”. En este se ha desarrollado mi primer plan de trabajo, pero, a punto de partida de los resultados obtenidos, resulta necesario ampliar el campo de indagación, con foco en salud mental.

A partir de las presentaciones de resultados hechas ante variadas autoridades, cuya competencia incluye adolescentes (ANEP, INAU, MEC), han llegado solicitudes consultando sobre datos que, de forma lateral, fueron recogidos en el estudio “Adolescentes y sexualidad en la era de las redes sociales”, especialmente sobre cyberbullying, violencia sexual en redes y suicidio. Sobre los primeros dos temas habían datos relacionados: a) frecuencia de agresiones online, perfiles de usuarios/as agredidos en el caso de bullying, con sus correspondientes análisis de correlaciones con múltiples variables y; b) uso de aplicaciones de citas, relación entre contactos conocidos y desconocidos, sexting solicitado y sexting recibido sin permiso, relaciones sexuales mantenidas en un primer encuentro con personas conocidas solo mediante redes, también con variados análisis vinculándolos con otras variables. Sobre el suicidio y participación de los/as adolescentes en grupos que fomentan diversos tipos de conductas autolesivas, no se recopilaban datos en su momento. No obstante, emerge como demanda a partir del aumento de la autoeliminación de los/as adolescentes en pandemia y se considera importante incluir estas dimensiones en nuevos estudios, no restringidos exclusivamente a redes sociales sino al uso de los entornos digitales en general (aplicaciones, juegos online y diversos métodos de mensajería). Estos tres campos de indagación emergentes, derivados de las inquietudes que generaron los resultados del primer estudio, serán incluidos en este nuevo plan de trabajo que supone un plazo más extenso.

**FUNDAMENTACION:** El contexto histórico presentado en el anterior plan de trabajo, referido a cómo la revolución digital ha cambiado los procesos de socialización y subjetivación y continúa cambiándolos a un ritmo vertiginoso, mantiene plena vigencia y se ha intensificado durante la pandemia y postpandemia. El pasaje a la virtualidad de actividades como la educación (Nonato, Sales y Carvacanto, 2021) y el trabajo (Hodder, 2020), acelerando procesos que, si bien tenían antecedentes a nivel mundial, irrumpieron abruptamente en la vida de las personas. Esto ha tenido un impacto en la salud mental de los adolescentes, tanto en aspectos vinculados a la adicción a las redes (Gómez-Galán, Martínez-López, Lázaro-Pérez y Sarasola, 2020), como a los trastornos de la alimentación y distorsión de la imagen corporal (Vall-Roqué, Andrés y Saldaña, 2021), o la profundización de trastornos mentales anteriores (Panchal, Salazar de Pablo, Franco, et al, 2021). No obstante, también en estas áreas el impacto del COVID ha profundizado y acelerado fenómenos que ya se venían estudiando. Sin embargo, existen revisiones sistemáticas amplias que apuntan a matizar algunas de estas consecuencias negativas e invitan a observar también los aspectos positivos y, sobre todo, a identificar los factores individuales y estructurales que afectan la vida de los adolescentes. En este sentido Hamilton, Nesi y Choukas-Bradley (2021), plantean “alejarse de los enfoques reduccionistas y hacia una perspectiva más matizada para entender el quién, el qué y el cuándo del uso de los medios sociales y su impacto en el bienestar de los adolescentes” (p. 1).

Así como sucedió a partir de la pandemia, durante la revisión bibliográfica realizada en el plan anterior (que se realizó antes de la pandemia), se observa que la producción académica de conocimiento sobre TICs, internet y redes sociales ha tenido diferentes interpretaciones por parte de los investigadores y, en ocasiones, las posiciones sobre estos temas se han organizado en un continuo binario que va desde la sacralización de los avances tecnológicos a la demonización y peligrosidad que la revolución tecnológica ha impuesto (Linne, 2016). Mientras aquellos que consideran los avances, el acceso y el uso de las TICs y redes sociales online desde sus aspectos positivos, destacan que las plataformas virtuales ofrecen a los adolescentes espacios para trabajar productivamente en la gestión de sus identidades, interiorizar y tomar consciencia de las normas sociales, socializar con pares, motivar intereses diferenciados, potenciar plataformas de aprendizaje compartidas, dialogar con otros adolescentes sobre cambios comunes propios de la adolescencia, ampliar el universo de conocimiento y acceso a capitales socio-culturales, potenciar relaciones afectivas y encontrar soluciones a diversos problemas

(Sánchez-Navarro y Aranda Juárez, 2015); quienes se han apoyado en los riesgos de las TICs y las redes, han reforzado la idea de que estas tecnologías exhiben la intimidad, producen relaciones socio-afectivas banales y frágiles, inciden en la construcción de noviazgos violentos, dificultan la construcción identitaria y exponen, sobre todo a los más jóvenes, a una gran diversidad de peligros tales como el sexting, grooming, cybersexo, cyberacoso, riesgos en la privacidad y riesgos comerciales, entre otros problemas (Morelli et al, 2016; Fernández-Montalvo, Peñalva, Irazabal, 2015; Boubeta *et al.*, 2015; Kopecký, 2015 y 2014; Vanderhoven, Schellens y Valcke, 2014; Casas, Ruiz-Olivares, Ortega-Ruiz, 2013; Sánchez Martínez y Otero, 2010; Agustina, 2010). Sin embargo, no todas las posiciones se han organizado de formas tan polares, también se encuentran posturas intermedias que, si bien reconocen la peligrosidad de estas tecnologías y enfatizan en construir espacios que potencien el uso seguro y responsable de las TICs y redes sociales online, también van a destacar la inmensidad de posibilidades de aprendizaje que estas plataformas ofrecen (Flórez Buitrago, Ramírez García y Ramírez García, 2016; Sánchez-Navarro y Aranda Juárez, 2015; Rial, Gómez, Varela y Braña, 2014).

Haciendo foco en salud mental, que es el nuevo eje del plan de trabajo, este mismo año se ha publicado un manual específico sobre el tema, que revisa la evidencia científica acumulada en este campo y orienta su uso por parte de investigadores y profesionales. En la misma línea de lo que se viene planteando, en su segunda parte acerca de "El impacto de los medios digitales", divide la evidencia en "lo bueno, lo malo y lo feo". Sobre esta organización, el Prof. Valkenburg comenta:

El debate de este libro sobre el impacto del uso de los medios digitales en la salud mental se divide en tres capítulos que analizan conjuntamente los efectos "buenos", "malos" y "feos" de los medios digitales en la salud mental de los adolescentes. Como muestran estos capítulos, un número creciente de estudios ha investigado estos tres efectos de los medios digitales, a menudo con resultados contradictorios. En mi opinión, esta postura sería prematura; todavía hay demasiadas lagunas en la literatura de investigación para poder sacar conclusiones decisivas sobre los efectos de los medios digitales en los jóvenes. Una laguna crucial es que todavía no sabemos cómo influyen los diferentes comportamientos y experiencias en línea en la salud mental de los adolescentes. La mayoría de los estudios se han centrado únicamente en los efectos del tiempo que los adolescentes pasan con los medios digitales (Odgers y Jensen, 2020). Sin embargo, un número cada vez mayor de investigadores coincide en que medir el "tiempo de pantalla" es demasiado burdo para obtener resultados válidos sobre los verdaderos efectos de los medios digitales (Prinstein, Nesi y Telzer, 2020). Centrarse únicamente en el tiempo frente a la pantalla puede hacer que se pasen por alto comportamientos y experiencias en línea que pueden tener efectos opuestos sobre la salud mental. Por ejemplo, el intercambio de información de apoyo de los adolescentes con sus mejores amigos debería tener efectos muy diferentes en su bienestar que el intercambio de comunicación perjudicial, como suele ocurrir en el ciberacoso. Del mismo modo, el intercambio de mensajes sexuales entre parejas románticas puede beneficiar el desarrollo de la identidad de los adolescentes, pero cuando esos mensajes sexuales se distribuyen al círculo más amplio de compañeros sin consentimiento, tendrán efectos gravemente perjudiciales. (O'Reilly, Dogra, Levine y Donoso, 2022, p. 158).

A nivel nacional, el estudio que se realizó contó con financiación de UNFPA y ANII (proyecto del cual fui responsable) en el marco de mi primer plan de trabajo en RDT. El estudio apuntó directamente en este sentido, trascendiendo el tiempo en pantalla para indagar en muy variados tipos de actividad de los adolescentes online, aunque centrados principalmente en su sexualidad. La metodología, realizada en tres fases (cualitativa, cuantitativa y nuevamente cualitativa), permitió que los propios adolescentes indicaran qué aspectos y cómo indagarlos (de ahí algunas derivas no estrictamente sobre comportamientos sexuales de la encuesta). Luego de recabados y procesados los datos cuantitativos, la segunda etapa cualitativa permitió interpretar los resultados junto con ellos/as, en contraste con otro tipo de interpretaciones realizados en la literatura científica.

Las conclusiones de ese estudio son amplias, divididas en 7 apartados indagados, pero vale la pena retomar dos cuestiones que orientarían este nuevo proyecto. Primero, y a modo de ejemplo, sobre la cuestión del sexting, mencionada por Valkenburg al final de la cita, las conclusiones del estudio van en la misma dirección que se plantea, sólo que no como hipótesis sino como resultado. En Uruguay el sexting es una práctica socialmente aceptada entre los adolescentes, formando parte de los rituales de "conquista" de un compañero/a. Asimismo, los números que

surgen de la encuesta, en comparación con las viralizaciones (fenómeno frecuente y grave, pero no constante entre los grupos de adolescentes), así como las declaraciones de los grupos focales apuntan a que los adolescentes miden y controlan la práctica del sexting de una manera que, en general, es efectiva, en base a un “código de confianza” a veces explícito o a veces implícito. Sin embargo, cuando ese código de confianza se rompe, los resultados suelen ser dramáticos sobre todo para mujeres y varones no heterosexuales.

Otra de las conclusiones que vale la pena revisar es el lugar de los adultos en la socialización frente al de las redes, no está tan claramente desplazado como a veces se sugiere. La hipótesis principal del proyecto anterior era que los agentes clásicos de socialización sexual están siendo desplazados por los mensajes provenientes de los entornos digitales. Los datos y las declaraciones de los adolescentes en los grupos focales parecen indicar que, desde el punto de vista cotidiano, esto es correcto. Pero no es así desde lo significativo que son para los adolescentes los mensajes sobre sexualidad: tanto los datos cualitativos como los cuantitativos indican que valoran principalmente la palabra de los agentes clásicos de socialización y subjetivación por sobre los mensajes de las redes sociales. El acceso a la socialización en internet no es malo ni bueno, pero parece claro que el rol que las generaciones adultas (en especial las familias y quienes trabajan en educación sexual) asuman frente a esta realidad, será clave para que el fenómeno se desarrolle en beneficio de los adolescentes. Estas conclusiones van también en la línea de APA, respecto al rol de los adultos en la construcción de la ciudadanía digital y las competencias necesarias para habitar en el mundo digital de forma segura.

De la revisión de estos antecedentes científicos y de las demandas de autoridades y otros actores sociales nacionales vinculados a la adolescencia, se desprende la necesidad de seguir indagando en los efectos de los entornos digitales, no sólo en la sexualidad, sino en la salud mental de los adolescentes. Tomando en cuenta que el tema requiere recortes para ser abordado y, aún en ese caso, no es posible abarcarlo en su totalidad, se realizará el siguiente recorte: se mantendrá en este proyecto la observación de los aspectos vinculados a la sexualidad de los adolescentes (como eje troncal, los 5 años) y se incluirán dos nuevos aspectos de indagación: a) el cyberbullying (primera mitad del período) y b) las conductas autolesivas y propensión a la autoeliminación (segunda mitad del período). Para eso se propone integrar a la línea de investigación especialistas de otros programas del Instituto de Psicología de la Salud y continuar trabajando con investigadores del PEDECIBA y Facultad de Ingeniería, que han sido cruciales para la programación de las encuestas y análisis complejos de datos que permitieron, por ejemplo, construir perfiles de usuarios en base a análisis transversales de las respuestas de la encuesta (recurso analítico que seguirá siendo necesario).

**A. INVESTIGACIÓN:** Tomando en cuenta el interés que despertaron los resultados del estudio anterior, se realizó un acuerdo con la ANEP con el que se propone generar un observatorio, basado en la metodología del estudio anterior, con algunas reformulaciones de los objetivos. El estudio base, ya autorizado por la ANEP se llamará “Adolescentes y sexualidad. Mensajes y relacionamiento afectivo sexual en entornos digitales.”. Tendrá como **objetivo general**: “Describir los mensajes relativos a la sexualidad emiten y reciben los estudiantes de bachillerato de Uruguay a través de los entornos digitales y analizar sus comportamientos dentro o a partir de estos.”

Los objetivos específicos son: a) Establecer la importancia relativa que le dan los adolescentes a los mensajes recibidos de distintos emisores, en persona y en entornos digitales y a qué tipo de información accedes sobre sexualidad; b) Buscar perfiles de usuarios de entornos digitales, en lo que refiere a sexualidad e intimidad a partir de un análisis de clústeres; c) Establecer si hay varianza en el comportamiento de los adolescentes en red en todos los ítems indagados de acuerdo con el sexo, lugar de residencia y su nivel socio económico (NSE), establecido a partir de la versión abreviada del INSE.

La idea es montar, sobre esta base y este universo, módulos específicos, dos años cada uno, sobre cyberbullying y conductas autolesivas respectivamente. Actualmente la encuesta cuenta con un núcleo firme, necesario para hacer comparaciones. Pero dado que el acuerdo con la ANEP supone tomar la muestra cada año, existe espacio para quitar algunos bloques (e ir hacia comparaciones bianuales) e incluir otros que apunten hacia estos dos temas. En ambos casos, su inclusión en el estudio supone un nuevo objetivo específico (variantes del b) que serían: d) Buscar perfiles de usuarios de entornos digitales, en lo que refiere a su propensión a ser víctima, testigo o perpetrador de cyberbullying a partir de un análisis de clústeres y; e) Buscar perfiles de usuarios de entornos digitales, en lo que refiere a su propensión o concreción de autolesiones y

posible ideación suicida. En este caso, por lo delicado del tema, se buscará una aplicación de la encuesta de forma personal y presencial, a una submuestra representativa de los perfiles de usuario encontrados en base al análisis de clústeres. Además de suponer un nuevo objetivo específico, varían un poco el objetivo general, al incluir otros aspectos de la salud mental. Si bien esto no ha sido autorizado aún por la ANEP, es este mismo organismo el que esta solicitando esta ampliación, así que es de suponerse que lo autorizarán.

**La metodología** contará con las mismas etapas que el estudio anterior (puesto que aún el núcleo firme de la encuesta requiere actualizaciones por causas de los usos del lenguaje de los adolescentes y las migraciones entre aplicaciones y redes que realizan).

**Primera etapa:** Cada año comienza con una etapa cualitativa, que incluye un grupo focal por nivel socioeconómico amplio (bajo, medio y alto), donde se ajusta la encuesta. En los casos de los bloques nuevos, se procederá como se hizo con sexualidad, con seis grupos focales, tomando la edad como factor para la muestra intencional (tres grupos mayores por NSE y tres menores). En este caso se buscará analizar la comprensión de escalas validadas sobre cyberbullying y propensión a autolesiones y suicidio, con el fin de poder integrarlas a la encuesta online (en el caso del cyberbullying) o a la submuestra presencial (en el caso de propensión al suicidio). **Segunda etapa:** La segunda etapa es la recolección de la información cuantitativa y el análisis de los datos. La encuesta se aplica en base a un muestreo de grupos, proporcionado por la propia ANEP, con un margen de error del 5% en la representación del estudiantado de bachillerato de Secundaria y Técnico Profesional. Eso supone unos mil doscientos casos (varía dependiendo de la matrícula de cada año). Se seguirá utilizando una encuesta autoadministrada, de unos 30 minutos de duración, que proporcionada a través de un enlace específico para cada grupo. La toma se realiza con el grupo en el salón de clase y es llenada por los/as estudiantes en sus dispositivos móviles o con dispositivos que facilita el responsable de la toma. Los datos de todos los grupos se consolidan en una base a partir de la cual se realizan análisis descriptivos, correlaciones y **análisis de clústeres**. El clustering o agrupamiento es un método de aprendizaje no supervisado descriptivo, para la identificación de grupos de datos similares, en base a una función de distancia. El objetivo es que la similaridad (parecido) entre los puntos del clúster sea alta, pero baja entre los agrupamientos. Los métodos de clustering analizan los datos generando una etiqueta para cada grupo, lo que permitió generar perfiles de usuarios e incluso observar variaciones a partir de un dato concreto como el sexo o NSE. No se descarta incluir otras técnicas de Datamining de ser necesario. **Tercera etapa:** La tercera etapa es nuevamente cualitativa y en ella discutimos los hallazgos principales con tres grupos focales de adolescentes, conformados con el mismo criterio de la primera etapa, para ampliar la interpretación de los datos y validar o rever lo que se desprende del análisis cuantitativo.

El cronograma de ejecución previsto es el siguiente (incluye actividades de extensión y enseñanza):

Semestre->	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Fase 1 cualitativa	*									
Fase 2 cuantitativa, análisis		*	*							
Fase 3, difusión, docencia, publicación* y divulgación			*	*						
Fase 1, con adaptación para cyberbullyig				*						
Fase 2 cuantitativa, análisis				*	*					
Fase 3, difusión, docencia, publicación* y divulgación					*	*	*			
Fase 1 cualitativa, con adaptación para propensión a autolesiones y suicidio							*			
Fase 2 (primera parte) cuantitativa, análisis, se aplica el formulario troncal completo)								*		
Fase 2 (segunda parte) cuantitativa, aplicación de escala a la submuestra									*	
Fase 3, difusión, docencia, publicación* y divulgación									*	*
* Tomando en cuenta el caudal de datos que genera el proyecto, se prevé publicarlo en al menos tres partes por etapa, haciendo un total de 9 publicaciones académicas para el proyecto.										

**Impactos esperados del proyecto:** Se espera que este proyecto aporte en términos académicos, por un lado, a sumar a la corriente que busca estudiar el impacto de los entornos digitales en la salud mental tomando en cuenta dimensiones más individuales y estructurales, en

lugar del tiempo de uso u otras variables generales. A la vez, se espera continuar validando la voz de los protagonistas en la construcción de información científica respecto de sus subjetividades.

Por otra parte, se esperan impactos similares al anterior en materia de construcción de agenda pública. Este proyecto cuenta con el apoyo de la ANEP y ha sido convocado por INAU, el MEC, el MIDES, la IMM a nivel nacional, y por UNICEF y UNESCO a nivel internacional, para ayudar a reenfocar sus políticas, teniendo en cuenta los entornos digitales. Esto ha provocado movimientos para la formación y divulgación de contenidos y, se espera, poder generar cambios también a nivel curricular, de modo de que la ciudadanía digital pase a formar parte de las competencias a desarrollar en el sistema educativo.

**B. ENSEÑANZA:** A nivel de grado se propone continuar con el dictado del Seminario Optativo “Adolescencia, sexualidad y entornos digitales”, el fue dictado el año pasado y será reeditado este año. A medida que avance el proyecto la idea es irlo convirtiendo en un seminario sobre “Adolescencia, salud mental y entornos digitales”, a partir de las revisiones y hallazgos del proyecto. Dada la alta demanda que tuvo el seminario anterior (completó los 60 cupos ofrecidos), se propone ofrecerlo en dos franjas horarias, el segundo semestre de cada año. Asimismo, se prevé continuar participando en la Unidad Curricular Básica “Articulación de Saberes II: Género y Derechos Humanos” y en “Articulación de Saberes VI” en su opción “Sexualidad y salud reproductiva”. Por otra parte, continuaré realizando tutorías de trabajos finales de grado con foco en temas vinculados a salud mental, sexualidad, violencia, buscando orientar proyectos que apunten al cruce de estos campos con la era digital y redes sociales (4 proyectos por año). Es de particular interés, estimular la elaboración de proyectos de investigación por parte de estudiantes para su presentación en las convocatorias PAIE/CSIC en estos temas. A nivel de posgrado, se sostendrá el curso binacional realizado con la PUC-Minas (10 cupos Udelar y 10 para la PUC), dirigido a doctorandos, durante los 5 años del plan. Se abrirá una edición exclusiva para Uruguay, con contenidos menor exigencia de lectura, en formato de Formación Permanente, ofrecido para maestrandos de Udelar, con un cupo de 30 personas. Ambas actividades se realizarán en el primer semestre del año. Actualmente dirijo una tesis de maestría y tengo la dirección académica de otra, que se relacionan directamente con este plan (el resto de las tesis se ocupan de asuntos vinculados a sexualidad, género y violencia, pero no directamente a entornos digitales). La idea es propender a que nuevos maestrandos y doctorandos se acerquen a este campo, completando al menos tres tesis de maestría sobre este tema y al menos una de doctorado.

**C. EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO:** Como fue mencionado antes, este proyecto se realiza con autorización y especial interés de la ANEP. En ese marco, la resolución del CODICEN compromete al equipo a generar acciones de capacitación de docentes, orientadas a la puesta en práctica de conocimientos teóricos en el aula. Esto supone cursos que brinden herramientas prácticas para que los/as docentes puedan generar que sus estudiantes desarrollen las competencias prácticas para una ciudadanía digital amigable con su salud mental. Asimismo, actualmente está activo un portal web desarrollado en el marco del plan anterior con cuatro entradas: adolescentes, docentes, familias e investigadores. Las primeras tres entradas apuntan a la comunidad. La idea es seguir enriqueciendo el portal con los hallazgos nuevos y que siga sirviendo de puerta de entrada para canalizar las demandas sociales que puedan ser atendida. Finalmente, INAU, el MEC y UNICEF han solicitado apoyo en temas específicos vinculados al proyecto que supone acciones parecidas a las solicitadas para ANEP.

#### D. RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTO PROYECTADO	Cantidad y temporalidad
Artículos en revistas arbitradas	9 (tres por etapa)
Participaciones en eventos académicos arbitrados	10 (2 por año)
Seminarios de grado	10 (2 por año)
Unidades curriculares obligatorias	10 (5 plenarios y 5 participaciones, 1 y 1 por año)
Trabajos finales de grado	20 (4 al año)
Seminarios para doctorado	5 (1 al año)
Seminarios para maestría y formación permanente	5 (1 al año)
Tesis de maestría	5 (en el período)
Tesis de doctorado	1 (en el período)
Cursos para ANEP	15 (3 al año)
Mantenimiento del portal para la comunidad	Actividad permanente

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Agustina, J. R. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?: Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (12), 11 – 44
- Boubeta, A. R., Ferreiro, S. G., Salgado, P. G., & Couto, C. B. (2015). Variables asociadas al uso problemático de internet entre adolescentes. *Salud y drogas*, 15(1), 25-38.
- Buitrago, L. D. F., Ramírez-García, C., & García, S. R. (2016). Las TIC como herramientas de inclusión social. 3 c TIC: Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC, 5(1), 54-67.
- Casas, J. A., Ruiz-Olivares, R., & Ortega-Ruiz, R. (2013). Validation of the internet and social networking experiences questionnaire in Spanish adolescents. *International Journal of clinical and Health psychology*, 13(1), 40-48.
- Gómez-Galán, J., Martínez-López, J. Á., Lázaro-Pérez, C., & Sarasola Sánchez-Serrano, J. L. (2020). Social networks consumption and addiction in college students during the COVID-19 pandemic: Educational approach to responsible use. *Sustainability*, 12(18), 7737
- Hamilton, J. L., Nesi, J., & Choukas-Bradley, S. (2021). Reexamining social media and socioemotional well-being among adolescents through the lens of the COVID-19 pandemic: a theoretical review and directions for future research. *Perspectives on Psychological Science*, 1-16, 17456916211014189.
- Hodder, A. (2020). New Technology, Work and Employment in the era of COVID-19: reflecting on legacies of research. *New Technology, Work and Employment*, 35(3), 262-275.
- Kopecký, K. (2015). Sexting among slovak pubescents and adolescent children. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 203, 244-250.
- Linne, J. (2016). La "multimidad": performances íntimas en Facebook de adolescentes de Buenos Aires. *Estudios sociológicos*, 34(100), 65-84.
- Michelle, O'Reilly, Dogra, N., Levine, D., & Donoso, V. (2021). *Digital media and child and adolescent mental health: A practical guide to understanding the evidence*. London: Sage
- Montalvo, J. F., Vélez, M. A. P., & Irazabal, I. (2015). Internet Use Habits and Risk Behaviours in Preadolescence. *Comunicar. Media Education Research Journal*, 23(1), 113-120
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., & Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28 (2), 137-142
- Nonato, E. D. S., Sales, M. V. S., & Cavalcante, T. R. (2021). Digital Culture and digital teaching resources: an overview of teaching during the COVID-19 pandemics. *Revista Práxis Educacional*, 25-25.
- Oggers, C. L., & Jensen, M. R. (2020). Annual research review: Adolescent mental health in the digital age: Facts, fears, and future directions. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 61(3), 336-348.
- Panchal, U., Salazar de Pablo, G., Franco, M., Moreno, C., Parellada, M., Arango, C., & Fusar-Poli, P. (2021). The impact of COVID-19 lockdown on child and adolescent mental health: systematic review. *European child & adolescent psychiatry*, 1-27.
- Prinstein, M. J., Nesi, J., & Telzer, E. H. (2020). Commentary: An updated agenda for the study of digital media use and adolescent development—future directions following Oggers & Jensen (2020). *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 61(3), 349-352.
- Rial, A., Gómez, P., Varela, J., & Braña, T. (2014). Actitudes, percepciones y uso de internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 30(2), 642-655.
- Sánchez-Martínez, M., & Otero, A. (2009). Factors associated with cell phone use in adolescents in the community of Madrid (Spain). *CyberPsychology & Behavior*, 12(2), 131-137.
- Sánchez-Navarro, J., y Aranda, D. (2015). El impacto de lo digital en la comunicación y las relaciones de los adolescentes. En: Roca, G. (Eds.), *Las nuevas tecnologías en niños y*

*adolescentes. Guía para educar saludablemente en una sociedad digital* (pp. 91 – 99). Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu.

Vall-Roqué, H., Andrés, A., & Saldaña, C. (2021). The impact of COVID-19 lockdown on social network sites use, body image disturbances and self-esteem among adolescent and young women. *Progress in Neuro-Psychopharmacology and Biological Psychiatry*, 110, 110293.

Vanderhoven, E., Schellens, T., & Valcke, M. (2014). Educating teens about the risks on social network sites. An intervention study in secondary education. *Comunicar. Media Education Research Journal*, 22(2).